

Primer período de sesiones de 2023 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

28 y 29 de marzo de 2023

Notificación de la Directora Ejecutiva

I. Fechas, programa, lugar y participación

1. La Junta Ejecutiva celebró su segundo período de sesiones de 2022 en formato híbrido del 21 al 23 de noviembre de 2022. En el documento HSP/EB.2022/21 se presenta el informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada durante su segundo período de sesiones de 2022. Las decisiones adoptadas por la Junta en ese período de sesiones figuran en el documento HSP/EB.2022/22.
2. En su segundo período de sesiones de 2022, en la decisión 2022/7, la Junta Ejecutiva acordó que su primer período de sesiones de 2023 se celebraría durante dos días, el martes 28 de marzo y el miércoles 29 de marzo de 2023, y decidió asimismo que la Mesa examinaría el programa provisional del primer período de sesiones de 2023 y lo facilitaría a su debido tiempo.
3. El programa provisional propuesto por la Mesa en su reunión del 9 de diciembre de 2022 figura en el documento HSP/EB.2023/1 y puede consultarse [aquí](#).
4. De conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, que se recoge en el documento HSP/HA.1/HLS.3, los documentos de trabajo del período de sesiones se publicarán en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas antes del 28 de febrero de 2023, esto es, cuatro semanas antes de la inauguración del período de sesiones.
5. Se prevé que el período de sesiones tenga lugar en un formato híbrido, con participación presencial en la sede del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en Nairobi. Se fomenta la participación en persona, en el entendimiento de que la elección y el nivel de representación quedan a la discreción de los Estados miembros. El comité directivo sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19) de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi acordó levantar todas las restricciones de acceso relacionadas con la COVID-19 en el complejo de las Naciones Unidas en Nairobi a partir del 1 de septiembre de 2022. Por lo tanto, no hay limitaciones con respecto a la participación en persona de los delegados en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, como ya ocurrió durante el segundo período de sesiones de 2022 de la Junta Ejecutiva, en noviembre de 2022.
6. El primer período de sesiones de 2023 se inaugurará a las 9.00 horas (hora de Nairobi (UTC + 3)) del martes 28 de marzo. Los participantes que se incorporen a la reunión a distancia deberán estar en línea y conectados a la reunión a las 8.45 horas. Los participantes presenciales deberán estar sentados a las 8.45 horas en la sala de conferencias 2 de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. A partir del 24 de marzo se impartirán instrucciones a los participantes sobre la forma de acceder a las sesiones en línea.
7. Está previsto que participen en el período de sesiones los **36 miembros** de la Junta Ejecutiva.
8. Además, según el artículo 17 del Reglamento, los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva están abiertos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no sean miembros de la Junta Ejecutiva y a los miembros de un organismo especializado. De conformidad con el artículo 8 del Reglamento, los miembros de la Junta Ejecutiva y los observadores comunicarán a la Secretaría de la Junta Ejecutiva, lo antes posible y a más tardar el 23 de marzo de 2023, los nombres de sus representantes acreditados, representantes suplentes y asesores, junto con sus respectivas direcciones de correo electrónico, para facilitarles el acceso a las sesiones en línea. Las delegaciones se compondrán de un representante acreditado y de los representantes suplentes y asesores que se consideren necesarios.

II. Cuestiones principales que se examinarán

9. En su primer período de sesiones de 2023, la Junta Ejecutiva examinará, entre otras, las siguientes cuestiones principales:

- a) Situación financiera de ONU-Hábitat, incluida una actualización de la reserva financiera y un modelo actualizado del presupuesto para fines generales de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos;
- b) Sesión informativa sobre el segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat;
- c) Preparativos del 12° período de sesiones del Foro Urbano Mundial;
- d) Resultados del análisis de los riesgos para la reputación relacionados con la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles y sinopsis de los acuerdos de contribución del sector privado para fines específicos;
- e) Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluida la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2022 y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica;
- f) Informe anual sobre las medidas adoptadas por ONU-Hábitat para fortalecer la protección contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y de cualquier otro tipo en el lugar de trabajo.

III. Consultas oficiosas

10. A fin de facilitar la labor de la Junta Ejecutiva, se dispondrá lo necesario, previa solicitud de los interesados, para la celebración de consultas oficiosas entre los grupos regionales sobre diversas cuestiones, incluidos los posibles proyectos de resultados, por ejemplo, proyectos de decisión, para su examen y posible aprobación por la Junta Ejecutiva. Las solicitudes deben enviarse por correo electrónico a chris.mensah@un.org y unhabitat-sgb@un.org.

IV. Disposiciones organizativas propuestas para el primer período de sesiones de 2023

11. La Directora Ejecutiva propone las disposiciones organizativas y el calendario que figuran en el anexo de la presente notificación para que los examinen los Estados miembros.

A. Mesa

12. De conformidad con el artículo 9 del Reglamento, la Mesa de la Junta Ejecutiva se compone de una presidencia, tres vicepresidencias y una relatoría. Presidirán la celebración del primer período de sesiones de 2023 los miembros de la Mesa del período 2022-2023, elegidos por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones de 2022, que tuvo lugar el 31 de marzo de 2022. Según lo acordado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2022/7, los miembros de la Mesa para el período 2023-2024 serán elegidos durante el segundo período de sesiones de 2023 de la Junta Ejecutiva, que se celebrará en paralelo al segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en junio de 2023, tras la elección prevista de 36 miembros de la Junta Ejecutiva por la Asamblea de ONU-Hábitat.

13. La distribución geográfica de los miembros de la Junta Ejecutiva, elegidos por la Asamblea de ONU-Hábitat en su primer período de sesiones, en mayo de 2019, para un mandato de cuatro años, puede consultarse [aquí](#), mientras que la distribución geográfica de la Mesa para el período 2022-2023 es la siguiente:

Presidencia:	Brasil (Estados de América Latina y el Caribe)
Vicepresidencias:	Kenya (Estados de África)
	Pakistán (Estados de Asia y el Pacífico)
	Polonia (Estados de Europa Oriental)
Relatoría:	Francia (Estados de Europa Occidental y otros Estados)

B. Reuniones que se celebrarán en el período de sesiones

1. Primer día del período de sesiones

14. Tras la celebración de consultas, la Mesa recomienda que la mayor parte de la labor de la Junta Ejecutiva se lleve a cabo en reuniones plenarias durante dos días. Se propone que la primera jornada del primer período de sesiones de 2023 se dedique a los siguientes temas: apertura del período de sesiones (tema 1 del programa); cuestiones de organización (tema 2 del programa); informes de las presidencias de los grupos de trabajo especiales establecidos por la Junta Ejecutiva (tema 3 del programa); situación financiera de ONU-Hábitat, incluida una actualización de la reserva financiera y un modelo de escalabilidad actualizado del presupuesto de la Fundación para fines generales (tema 4 del programa); sesión informativa sobre el segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat (tema 5 del programa); preparativos del 12^a período de sesiones del Foro Urbano Mundial (tema 6 del programa) y resultados del análisis de los riesgos para la reputación relacionados con la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles y sinopsis de los acuerdos de contribución del sector privado para fines específicos (tema 7 del programa).

2. Segundo día del período de sesiones

15. Se propone dedicar el segundo día a los siguientes temas: actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluida la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2022 y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica (tema 8 del programa); informe anual sobre las medidas adoptadas por ONU-Hábitat para fortalecer la protección contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y de cualquier otro tipo en el lugar de trabajo, y otras conductas indebidas (tema 9 del programa); examen y aprobación de los resultados del período de sesiones, incluido el programa provisional del segundo período de sesiones de 2023 (tema 10 del programa); otros asuntos (tema 11 del programa), y clausura del período de sesiones (tema 12 del programa).

C. Consultas sobre los proyectos de decisión que examinará la Junta Ejecutiva

16. Se recomienda que, en aras de la eficiencia, los proyectos de resultados, incluidos los proyectos de decisión que examinará la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones de 2023, sean examinados antes de la apertura del período de sesiones por el Grupo de Trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas establecido por la Junta Ejecutiva en el párrafo 7 de su decisión 2019/2. Posteriormente, se prevé que la presidencia del Grupo de Trabajo especial remita los proyectos de resultados, incluidos los proyectos de decisión, a la Junta Ejecutiva. sobre la base de su examen preliminar, para su ulterior examen y posible aprobación.

17. También se prevé dedicar parte del período de sesiones a las negociaciones oficiosas sobre los proyectos de decisión para fusionarlos, conciliarlos o aclararlos, según proceda, antes de que la Junta Ejecutiva los examine en una reunión plenaria durante el período de sesiones.

D. Inscripción

18. Se insta a todos los delegados a preinscribirse en línea para el primer período de sesiones de 2023 en <https://unhabitat.org/meetings/first-session-of-2023-of-the-executive-board> a partir del viernes 24 de febrero. Todos los participantes deberían inscribirse en línea antes de las 14.00 horas (hora de Nairobi (UTC + 3)) del jueves 23 de marzo para que los organizadores puedan registrar debidamente la asistencia de todos los participantes y otorgarles acceso a la plataforma en línea del período de sesiones.

19. De conformidad con el artículo 8 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, la Secretaría de ONU-Hábitat solicita a las misiones permanentes y de observación ante ONU-Hábitat en Nairobi y ante las Naciones Unidas en Nueva York que, además de inscribirse en línea, comuniquen los nombres de los miembros de sus respectivas delegaciones lo antes posible, pero a más tardar el jueves 23 de marzo de 2023, al Secretario de los Órganos Rectores de ONU-Hábitat, Chris Mensah (tel.: +254 732 689199; correo electrónico: chris.mensah@un.org y unhabitat-sgb@un.org).

20. Se ofrecerá información adicional en el sitio web del período de sesiones (<https://unhabitat.org/meetings/first-session-of-2023-of-the-executive-board>) y en <https://unhabitat.org/governance/executive-board>. Las consultas relativas al período de sesiones deberán dirigirse a:

Chris Mensah
Secretary to the Governing Bodies
United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat)
P.O. Box 30030, 00100, Nairobi (Kenya)
Correo electrónico: chris.mensah@un.org y unhabitat-sgb@un.org
Tel.: +254 20 762 5521/3216; móvil: +254 732 689199

Anexo

Propuesta de organización de los trabajos y calendario para el primer período de sesiones de 2023 de la Junta Ejecutiva (28 y 29 de marzo de 2023)

<i>Fecha</i>	<i>Hora (UTC + 3)</i>	<i>Tema del programa</i>
Martes, 28 de marzo	9.00 horas	1. Apertura del período de sesiones. 2. Cuestiones de organización: a) Aprobación del programa y el plan de trabajo del primer período de sesiones de 2023; b) Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su segundo período de sesiones de 2022.
		3. Informes de las presidencias de los grupos de trabajo especiales establecidos por la Junta Ejecutiva.
		4. Situación financiera de ONU-Hábitat, incluida una actualización de la reserva financiera y un modelo de escalabilidad actualizado del presupuesto para fines generales de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos.
	14.00 horas	5. Sesión informativa sobre el segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat.
		6. Preparativos del 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial.
		7. Resultados del análisis de los riesgos para la reputación relacionados con la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles y sinopsis de los acuerdos de contribución del sector privado para fines específicos.
		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de resultados.</i>
Miércoles, 29 de marzo	9.00 horas	8. Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluida la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2022 y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica.
		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de resultados.</i>
	14.00 horas	9. Informe anual sobre las medidas adoptadas por ONU-Hábitat para fortalecer la protección contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y de cualquier otro tipo en el lugar de trabajo.
		10. Examen y aprobación de los resultados del período de sesiones, incluido el programa provisional del segundo período de sesiones de 2023.
		11. Otros asuntos. 12. Clausura del período de sesiones.